

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: EN OFICINA OMAC

PLAZO DE PRESENTACIÓN: DEL 3 AL 20 DE JUNIO

TALLERES MUNICIPALES EN CENTRO DE MAYORES "SALVADOR GOSÁLBEZ ALBEROLA" 2025:
SEMANA DEL 7 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO 2025

D./Dña.

DNI/NIF:

Marcar lo que proceda:

Actuando en nombre propio.

Actuando en representación de

DNI/NIF:

Dirección: Calle:

Nº.:

,Piso:

Esc.:

C.P.:

Municipio:

Provincia:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Teléfono contacto:

En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica.

RESPUESTA A SU SOLICITUD: Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico, DNI electrónico o semejante. Especifique E-Mail: , donde recibirá aviso para acceder a santjoandalacant.sedelectronica.es para descargar su notificación.

NOTIFICACIÓN PRESENCIAL: Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicando que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:

NOTIFICACIÓN ORDINARIA: En su domicilio.

SOLICITA PARTICIPAR EN:

Elegir 1 opción:

GIMNASIA TERAPÉUTICA - LUNES DE 9:00 A 10:00 H.

EJERCICIO ADAPTADO - LUNES DE 10:30 A 11:30 H.

GIMNASIA TERAPÉUTICA - MIÉRCOLES DE 9:00 A 10:00 H.

GIMNASIA TERAPÉUTICA - MIÉRCOLES DE 10:15 A 11:15 H.

Elegir 1 opción:

ESTIMULACIÓN COGNITIVA CON JUEGOS - JUEVES DE 9:00 A 10:00 H.

ESTIMULACIÓN COGNITIVA CON JUEGOS - JUEVES DE 10:15 A 11:15 H.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

TALLERES EN COLABORACIÓN CON CRUZ ROJA:**MARTES DE 10:00 A 11:00 H.**

Elegir sin límites:	
GIMNASIA PASIVA ESTIMULACIÓN COGNITIVA CON JUEGOS	YOGA MANUALIDADES
NOTA: Algún horario podrá sufrir modificación por motivos ajenos al servicio	

**CENTRO SAN RAFAEL - MIÉRCOLES DE 10:30 A 11:30**

MUÉVETE CON EL CENTRO SAN RAFAEL

**DOMUSVI - JUEVES DE 9:30 A 10:30**

EJERCICIO TERAPÉUTICO

NOTA: En aquellos casos que no exista un porcentaje mínimo (50% de inscripciones), la Concejalía se reservará la suspensión/cancelación del taller.

Sant Joan d'Alacant a,

de

de 2025

Firmado:

REQUISITO: Estar empadronado en el municipio de Sant Joan d'Alacant. (No es necesario presentar el volante de empadronamiento ya que será comprobado por el departamento correspondiente).

IMPORTANTE: En el momento de la solicitud deberá acreditar con DNI ser mayor de 60 años, pensionista del sistema de la seguridad social por los conceptos de jubilación y de invalidez, en todo caso, y por el concepto de viudedad, y de otras pensiones, únicamente cuando la persona beneficiaria haya cumplido los 55 años de edad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Se reservan plazas para personas con discapacidad igual o superior al 33% y/o personas en situación de vulnerabilidad social (en ambos casos deberán presentar documento acreditativo)
- Si resulta que hay más solicitudes que plazas disponibles, se recurrirá al **SORTEO** para la adjudicación de las mismas, así como para la ordenación de la lista de suplentes.

La persona firmante del presente documento manifiesta con su firma haber sido informado sobre el tratamiento de los datos personales relacionados con esta solicitud, cuya información detallada y ejercicio de los derechos aplicables se encuentra en esta página.

Marcando esta casilla manifiesto mi consentimiento para el tratamiento de imágenes y/o grabaciones realizadas por el Ayuntamiento en el transcurso de las actividades, publicables en las redes sociales y medios del Ayuntamiento. Las imágenes y/o grabaciones no serán cedidas a terceros, y serán tratadas en base a la legislación vigente en materia de protección de datos personales, derecho al honor, imagen e intimidad.

Marcando esta casilla manifiesto que estoy de acuerdo con el uso de WhatsApp para recibir información sobre el curso y sus actividades, así como las interacciones que puedan surgir del mismo. Podrá consultar toda la información sobre protección de datos en la cláusula informativa.

Firma solicitante:**SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT**

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

CLAÚSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. En base al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), le/s informamos que el **responsable del tratamiento** de los datos personales es el **Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant**, con CIF P0311900E y domicilio en Plaza España, 1, 03550 Sant Joan d'Alacant.

Contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante instancia en Sede Electrónica, carta dirigida al domicilio del Responsable, Registro de Entrada, indicando “Delegado de Protección de Datos”, así como mediante correo electrónico dirigido a dpd@santjoandalacant.es La **finalidad** por la que los datos van a ser tratados es la gestión de talleres realizados en el Centro de Mayores dentro de las competencias del Área de Mayores. Los datos personales podrán ser **comunicados** a las personas o entidades que imparten los talleres, a las entidades públicas competentes y en los supuestos previstos por la Ley.

NECESIDAD: Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:

- En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
- En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.

La **legitimación** para realizar dicho tratamiento está basada en el consentimiento del interesado, el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Los datos serán **conservados** durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública. No se producen transferencias internacionales de datos.

Derechos. Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar estos derechos. Para su ejercicio, debe dirigirse una solicitud en Sede Electrónica, o presentada presencialmente o remitida por correo ordinario (recomendable certificado), al Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, Registro de Entrada, Plaza de España, 1, 03550 Sant Joan d'Alacant, indicando “Delegado de Protección de Datos – Ejercicio de Derechos”. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos, por lo que debe incluirse copia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E